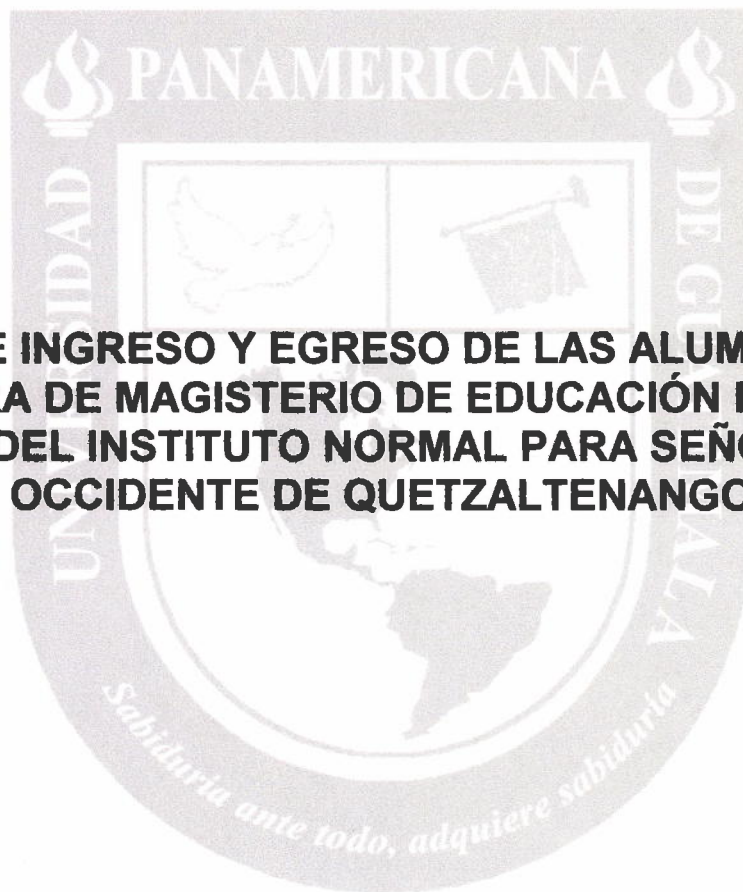


UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
PROGRAMA DE SUPERACIÓN PROFESIONAL DEL MAGISTERIO
MINEDUC/PROASE

B. UPANA.- I - 2063 - 2004

**PERFIL DE INGRESO Y EGRESO DE LAS ALUMNAS DE LA
CARRERA DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
URBANA DEL INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS DE
OCCIDENTE DE QUETZALTENANGO**



Adilia Elizabeth Reyna de Guzmán
Elida Rosario Rivera Estrada
Félix Everildo Vásquez Rivas
Gustavo Adolfo Villagrán Hernández
Carlos Enrique Fajardo Vallejo.

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, QUETZALTENANGO
DICIEMBRE 2003.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE
GUATEMALA

RECTOR: Ing. Abel Antonio Girón Arévalo
VICERRECTORA ACADÉMICA: Licda. Alba de González
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: Lic. Alfonso Schilling

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DECANO: Lic. Ramiro Bolaños

COORDINADORES Y ASESORES DEL PROGRAMA DE SUPERVISIÓN
PROFESIONAL DEL MAGISTERIO MINEDUC/PROASE

COORDINADOR NACIONAL: Lic. Dinno Zaghi García

COORDINADORA LOCAL: Licda. Mayra Cobar Arriola

ASESOR(A) DE TESIS: Lic. Roberto Guzmán



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
Programa de Superación Profesional del Magisterio MINEDUC/PROASE

Guatemala, 7 de agosto de 2003

Estudiantes:

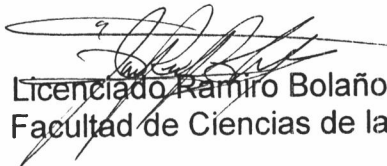
Fajardo Vallejo, Carlos Enrique
Reyna Barrios, Adilia Elizabeth
Rivera Estrada, Elida Rosario
Vásquez Rivas, Félix Everildo
Villagrán Hernández, Gustavo Adolfo

Franja de Cierre de Pensum de Licenciatura
Programa de Superación Profesional MINEDUC/PROASE
Universidad Panamericana de Guatemala

Estimados(as) estudiantes:

Por medio de la presente me permito informarles que el tema del trabajo de Tesis denominado: **“PERFIL DE INGRESO Y EGRESO DE LAS ALUMNAS DE LA CARRERA DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA URBANA DEL INSO DE QUETZALTENANGO”**, ha sido aprobado, y se ha autorizado el nombramiento del (la) licenciado(a): **Roberto Guzmán** como asesor(a), de conformidad con lo establecido en la normativa para el desarrollo de Trabajos de Graduación, y de acuerdo a la solicitud presentada.

Atentamente,



Licenciado Ramiro Bolaños
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación



c.c. Archivo y correlativo

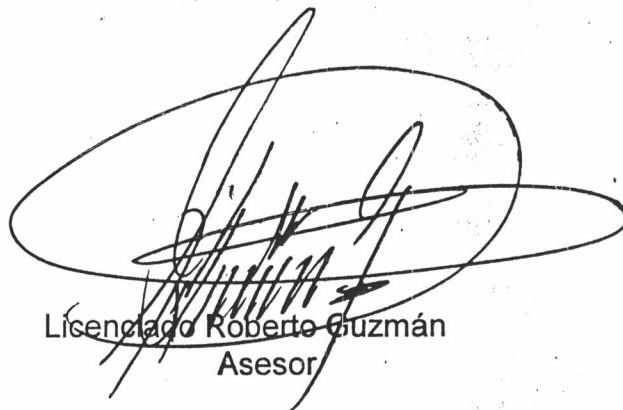
“Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría”



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
Programa de Superación Profesional del Magisterio
MINEDUC/PROASE

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, quince de enero de dos mil cuatro. -----

En virtud de que la tesis: **“PERFIL DE INGRESO Y EGRESO DE LAS ALUMNAS DE LA CARRERA DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA URBANA DEL INSO DE QUETZALTENANGO”**, presentada por las y los estudiantes: **Fajardo Vallejo, Carlos Enrique; Reyna Barrios, Adilia Elizabeth; Rivera Estrada, Elida Rosario; Vásquez Rivas, Félix Everildo y Villagrán Hernández, Gustavo Adolfo**, previo a optar al Grado Académico de Licenciatura; cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que se continúe con el proceso correspondiente.



Licenciado Roberto Guzmán
Asesor

c.c. Archivo y correlativo



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
Programa de Superación Profesional del Magisterio
MINEDUC/PROASE

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, quince de enero de dos mil cuatro. -----

En virtud de que la tesis: **“PERFIL DE INGRESO Y EGRESO DE LAS ALUMNAS DE LA CARRERA DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA URBANA DEL INSO DE QUETZALTENANGO”**, presentada por las y los estudiantes: **Fajardo Vallejo, Carlos Enrique; Reyna Barrios, Adilia Elizabeth; Rivera Estrada, Elida Rosario; Vásquez Rivas, Félix Everildo y Villagrán Hernández, Gustavo Adolfo**, previo a optar al Grado Académico de Licenciatura; cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor(a), se extiende el presente dictamen favorable para que se continúe con el proceso correspondiente.

Cm Lara

Licenciada Claudia María Lara Galo
Revisora

c.c. Archivo y correlativo



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
Programa de Superación Profesional del Magisterio
MINEDUC/PROASE

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, quince de enero de dos mil cuatro. -----

En virtud de que la tesis: **“PERFIL DE INGRESO Y EGRESO DE LAS ALUMNAS DE LA CARRERA DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA URBANA DEL INSO DE QUETZALTENANGO”**, presentada por las y los estudiantes: **Fajardo Vallejo, Carlos Enrique; Reyna Barrios, Adilia Elizabeth; Rivera Estrada, Elida Rosario; Vásquez Rivas, Félix Everildo y Villagrán Hernández, Gustavo Adolfo**, previo a optar al Grado Académico de Licenciatura; cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor(a) y del Revisor(a), se autoriza la impresión de la tesis respectiva.




Licenciado Ramiro Bolaños

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

c.c. Archivo y correlativo

INTRODUCCION

El interés por realizar el presente estudio sobre "El Perfil de Ingreso y Egreso de las Alumnas de la Carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana del INSO, se centra en que, a lo largo de la trayectoria del Instituto Normal para Señoritas de Occidente, no se ha contado con un perfil de ingreso y de egreso, que determine las características que deben reunir las alumnas egresadas como maestras, y que buscan en el instituto, un lugar de formación profesional, que les proporcione los conocimientos, comportamientos y valores que contribuyan a insertarlas en la comunidad en donde viven, como una persona útil y capaz de desempeñar el trabajo docente e influir en forma tolerante, respetuosa y positiva en su comunidad.

Se inició la investigación, con los antecedentes históricos del INSO, analizando también las condiciones actuales de la institución en cuanto a: alumnas, carreras, catedráticos, espacio físico y programas de estudio. Con esta información se organizó el primer capítulo.

El capítulo II contiene el marco conceptual, que brinda un análisis de las tres clases de perfiles educacionales: de ingreso, de grado, y de egreso, lo que permite establecer entre cada nivel educativo y situaciones de aprendizaje, un marco específico del modelo de maestra que se pretende cultivar.

Mediante la investigación bibliográfica y de campo, se logró establecer la importancia del perfil estudiantil que deben llenar las alumnas de la carrera de Magisterio Urbano, así mismo, se tuvo la oportunidad de valorar la riqueza étnica, cultural y lingüística de nuestro país, en un solo centro de estudios, conociendo la influencia positiva y negativa de esta diversidad, en el proceso de aprendizaje mediante el trabajo cotidiano.

Por medio de la encuesta y las entrevistas a docentes y alumnado, se recogieron importantes opiniones sobre la necesidad de contar con perfil de ingreso y egreso en el establecimiento, lo que incidirá en la formación profesional. Fue interesante reconocer que, aunque el INSO no cuenta en forma escrita con perfiles de ingreso y egreso, las autoridades y claustro del establecimiento, tienen una clara idea del modelo de maestra que se quiere formar.

Esto nos motiva a presentar: a la comunidad educativa del INSO, a las autoridades de la Universidad Panamericana de Guatemala y al Programa de Superación Profesional del Magisterio (MINEDUC/PROASE), el informe del estudio sobre "EL PERFIL DE INGRESO Y EGRESO DE LAS ALUMNAS DE LA CARRERA DE MAGISTERIO URBANO DEL INSO DE QUETZALTENANGO."

INDICE

Descripción	Página
I. MARCO CONTEXTUAL	
A. Antecedentes del INSO	1
B. Condiciones actuales de la Institución en cuanto a alumnas, carreras, catedráticos, espacio físico y programas de estudio	2
C. Problemas que existen actualmente	5
II. MARCO CONCEPTUAL	
A. Perfiles de los estudiantes	7
1. Conceptos	
a) Perfil	8
b) Perfil de Ingreso	8
c) Los perfiles de grado	9
d) Perfil de egreso	10
2. Importancia de los perfiles	11
3. Análisis de los perfiles	11
4. ¿Qué permiten los perfiles a los docentes?	12
5. Importancia de los perfiles en un establecimiento educativo	12
6. Situación del perfil estudiantil en el INSO	12
B. Currículum:	
1. Concepto	13
2. Componentes del Currículum	
a. Sujetos del Currículum	
a. 1. Alumnos	13
a. 2. Maestros y Maestras	14
a. 3. Comunidad	14
b. Procesos del Currículum:	
b. 1. Programación	14

b.2. Investigación	15
b.3. Implementación	15
b.4. Ejecución	15
b.5. Evaluación	15
c. Elementos del Currículum:	
1. Objetivos	15
2. Contenido	15
3. Medios	16
4. Materiales	16
5. Infraestructura	16
6. Tiempo	16
C. Educación Media, Ciclo Diversificado	
1. Diversificación de las Carreras	17
2. Situación de las carreras en el INSO	18
III. MARCO METODOLOGICO:	
1. El Problema y su Descripción	19
2. Preguntas de Investigación	21
3. Objetivos	21
4. Pasos Metodológicos	22
5. Población y Muestra	22
6. Método	23
7. Técnicas	23
8. Instrumentos	23
IV. RESULTADOS	24
V. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	32
VI. PROPUESTA:	
A. Justificación	37

B. Objetivos	38
C. Visión	38
D. Misión	38
E. Perfil de ingreso	39
F. Perfil de egreso	40
G. Acciones	44
a. A las autoridades administrativas	44
b. A los docentes	45
c. A las alumnas	45
d. A los padres de familia.	46

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

I. MARCO CONTEXTUAL

A. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL INSO:

Como consecuencia de la Revolución liberal de año 1871, se fundaron los Institutos Normales de la República, amparados en la nueva orientación educativa que dicho gobierno proyectaba al ámbito nacional.

Así, el 10 de junio de 1880, es creado el Instituto Nacional de Señoritas de Quetzaltenango, la sección de normalistas, por acuerdo sin número, dictado por el entonces presidente de Guatemala, General Justo Rufino Barrios.

El Instituto Normal para Señoritas de Occidente, inicia sus labores educativas en la doce avenida y séptima calle esquina de la zona uno de esta ciudad, en donde estuvo por varios años, para después trasladarse al edificio que ocupa actualmente el Instituto Femenino de Educación Básica y en el año de 1931, se trasladó definitivamente a las instalaciones que hoy ocupa, en la 14 avenida "A" 0-36, zona uno de la ciudad de Quetzaltenango.

Este centro educativo fue fundado como Instituto Nacional de Señoritas de Quetzaltenango, después se le conoce como Escuela Normal de Occidente, para finalmente adoptar el nombre de Instituto Normal para Señoritas de Occidente, nombre con el cual se le conoce en la actualidad.

El Instituto Normal para Señoritas de Occidente es un centro de estudios que ofrece las carreras de Magisterio de Educación Primaria Urbana y Magisterio Parvulario, a toda la población estudiantil femenina del sur occidente de la República.

A pesar de que en sus primeros años de fundación, en Guatemala se vivían condiciones sociopolíticas que impedían al sexo femenino la preparación profesional, en su seno se fueron logrando los primeros cambios de mentalidad, ya que la mujer estaba destinada únicamente a ser ama de casa, sin más lineamientos que la cultura del medio

ambiente, como corriente inspirada en los vestigios de la colonia y que los españoles habían dejado herméticamente grabados en la conciencia de nuestro pueblo. En esa época únicamente recibían la educación en el seno familiar, concretándose esta a los quehaceres de la casa, y en las comunidades religiosas, se recibían los conocimientos de cocina, manualidades, de tejidos y la tradicional moral cristiana, se preparaba a la mujer para ser maestra y ejecutiva de la organización de la casa.

“Hoy el Instituto Normal para Señoritas de Occidente tiene como objetivo pulir las mentes de las estudiantes, despertar sus intereses y hacerles conocer sus derechos que como mujeres les corresponden, para compartirlos en la comunidad en donde viven. Brindar sólidos conocimientos que le den a la futura maestra una visión de porvenir, y al mismo tiempo, cultivar la feminidad para cumplir con los principios que la naturaleza le confió, como es la procreación de la especie humana”.(Roberto Calderón Gordillo 1980)

A pesar de los 123 años de servir a Guatemala en el aspecto educativo, el Instituto no posee perfiles educacionales que caractericen a las estudiantes que buscan en él su formación profesional, ni que orienten en la planificación de los cursos que integran el pensum de estudios para los tres grados de la carrera de ninguno de los dos magisterios existentes. Así mismo, no existen guías programáticas actualizadas de los cursos, que faciliten a los docentes en servicio, orientarse en lo que el Ministerio de Educación ha planificado para la formación de maestras.

B. CONDICIONES ACTUALES DE LA INSTITUCION EN CUANTO A ALUMNAS, CARRERAS, CATEDRATICOS, ESPACIO FISICO Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

1. **ALUMNAS:** La población estudiantil que se encuentra incorporada al Instituto Normal para Señoritas de Occidente, proviene en un 75% de todos los municipios del departamento, 15% vienen de casi todos los puntos del norte y sur occidente del país, quedando un 10% de estudiantes originarias de la ciudad de Quetzaltenango. La edad de las estudiantes oscila entre los 14 y 25 años, siendo

las más predominantes las que se encuentran entre los 15 y 20 años. Su condición socioeconómica es de clase baja y algunas provienen de hogares de extrema pobreza, teniendo algunas que trabajar para sostener sus estudios y gastos personales, esto les viene afectar no sólo en su rendimiento académico, sino también en su afectividad y entrega a su actividad escolar, Por las características de la región las estudiantes, en un 80% son maya hablantes, lo que evidencia que en el Instituto se encuentran estudiantes de diferentes grupos étnicos, y diferentes culturas e ideologías.

En los cuadros siguientes se han clasificado por sección a las alumnas inscritas en el ciclo escolar 2003, según el Idioma materno, como muestra de la diversidad lingüística y cultural que se encuentra en las aulas del establecimiento

CUARTO GRADO:

IDIOMA	SEC. A	SEC. B	SEC. C	SEC. D	SEC E	SEC. F	SEC. G
Español	30	31	29	18	28	23	23
Kiché	16	18	23	22	23	15	16
Mam	10	14	11	11	11	06	09
Tzutuhil	02	--	--	04	--	--	--
Total	58	63	63	55	62	44	48

QUINTO GRADO:

IDIOMA	SEC. A	SEC. B	SEC. C	SEC. D	SEC. E	SEC. F
Español	15	26	33	24	25	21
Kiché	17	17	09	14	25	15
Mam	05	04	03	05	--	06
Total	37	47	45	45	55	42

SEXTO GRADO:

IDIOMA	SEC. A	SEC. B	SEC. C	SEC. D	SEC. E
Español	23	27	24	21	06
Kiche	11	16	12	17	09
Mam	13	10	14	08	16
Total	47	53	50	46	35

2. **CARRERAS:** Las carreras que actualmente imparte el Instituto Normal para Señoritas de Occidente son: Magisterio de Educación Primaria Urbana y Magisterio Parvulario. La primera es la que se ha estado impartiendo desde su creación, debido a los fines y objetivos para los cuales fue creado, según la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91; pero desde hace siete años aproximadamente, se imparte la carrera de magisterio parvulario, debido a la demanda de la población y para diversificar en mínima parte la carrera de magisterio, además de crear una opción más para la población estudiantil. Su horario de atención es vespertino, de las 13:00 a las 18:00 horas, con receso de 20 minutos de 15:20 a 15:40 horas, cada período de clases es de 35 minutos, de lunes a viernes.
3. **CATEDRÁTICOS:** Al analizar la situación de la formación y desempeño del catedrático que atiende el nivel diversificado del INSO, se puede deducir que un 50% de los docentes son profesores de Enseñanza Media con alguna especialidad, egresados de las distintas Universidades existentes, el otro 50%, ostenta el grado de Licenciado en Pedagogía o Psicología, a pesar de esto, uno de los problemas que se afronta, es que no se cuenta con un programa de actualización docente continuo de acuerdo a cada especialidad.
4. **ESPACIO FISICO:** Actualmente se cuenta con los ambientes físicos adecuados, pero no se ha podido reducir el número de alumnas en cada sección, debido a la falta de catedráticos, lo que no permite aumentar las secciones, teniendo que formarse las mismas con un numeroso grupo de alumnas. Algunas clases llegan a 63 o más estudiantes, haciéndose difícil la atención para todas.
5. **PROGRAMAS DE ESTUDIO:** En la actualidad, los programas de estudios, han pasado a convertirse en guías programáticas, las que únicamente definen contenidos a impartir, sin embargo, no constituyen marcos de referencia concretos, que permitan tener claridad sobre la formación de la alumna de acuerdo a la misión y visión establecidos en este centro educativo. Esta política debe

prevalecer en todo momento, al formar a las maestras, ya que estas, como quedó establecido, deberán formarse con base al Perfil Educativo requerido por el establecimiento.

C. PROBLEMAS QUE EXISTEN ACTUALMENTE.

El establecimiento se ha caracterizado porque cada año presenta sobre población estudiantil, por lo que los catedráticos que atienden las siete secciones de Magisterio Urbano y los catedráticos auxiliares, comentan en primer lugar, que es bastante difícil iniciar con el desarrollo de los cursos debido a la cantidad y diversidad de estudiantes que ingresan. La segunda situación que dificulta este proceso, es el lugar de procedencia de las señoritas. Con frecuencia se encuentran alumnas que vienen de los municipios del norte de Quiché como Nebaj, Uspantán, San Bartolomé Jucotenango; de Sololá, San Lucas Tolimán, San Pedro la Laguna, de la cabecera departamental de Totonicapán, de San Francisco El Alto, San Cristóbal, Santa María Chiquimula; de Huehuetenango, San Pedro Soloma, Santa Cruz Barillas, Todos Santos, la Democracia, Cuilco; de San Marcos: Río Blanco, San Lorenzo, Ocós; de Retalhuleu: San Martín Zapotitlán, Nuevo San Carlos, Champerico, y otros lugares de la República así como de todos los municipios de Quetzaltenango.

En tercer lugar, los establecimientos educativos donde han cursado el ciclo básico también son diversos, entre ellos están los Institutos de educación básica por cooperativa y colegios privados, considerados como establecimientos que ofrecen un ciclo básico normal de tres años, pero hay estudiantes que han estudiado en Institutos privados por madurez, por correspondencia, del instituto guatemalteco de educación radiofónica, la tele secundaria, etc. Como consecuencia, se encuentra múltiples y heterogéneos perfiles de estudiantes a su ingreso, por lo que resulta difícil integrar grupos de trabajo, para tareas dirigidas.

Cada año es preocupante la demanda de inscripción de las aspirantes, debido a que esta es alta y se afronta la situación que no se le puede negar a nadie. Se ha

pensado en establecer un examen de admisión para depurar en parte el ingreso y calidad de las estudiantes, pero esta medida no tiene respaldo legal y se estaría coartando un derecho constitucional. No se cuenta con perfiles de ingreso, de grado y egreso de las estudiantes, en tal virtud, la administración del establecimiento solo toma cada año medidas paliativas que poco han venido a resolver tal situación.

Otro problema relevante es la lengua materna de las estudiantes, porque cuando es un idioma maya, este por lo general, es de uso obligado en el hogar y la comunidad donde viven y por la influencia cultural que traen de sus comunidades, no logran dominar el idioma español, esto trae como consecuencia que muchos contenidos que son básicos, no los puedan entender. Algunas se atreven a preguntar pequeñas dudas, pero si no lo hacen, los catedráticos estiman que lo explicado está bien entendido.

Aunado a todos estos problemas, es importante subrayar que, en el Instituto no se tienen PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO que contribuyan a orientar y definir el modelo de alumnas que se deben formar.

II. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

A. PERFILES DE LOS ESTUDIANTES:

Todas las personas presentan distintas características en la forma de manifestarse o sea, en la conducta en general, estas características están determinadas tanto por factores intrínsecos como extrínsecos que comienzan a influir en el sujeto desde el momento mismo de su nacimiento. Al conjunto de todas estas características se les denomina dentro del proceso de aprendizaje: Perfil Educativo.

En un grupo de personas pueden encontrarse características semejantes y diferentes. A la educación le interesa determinar cuáles son los aspectos comunes al grupo y cuáles son específicos de la individualidad de cada integrante. El conocimiento del perfil educativo permite organizar el contenido de la enseñanza, seleccionando lo que es más adecuado y haciendo énfasis en lo fundamental de acuerdo al perfil ideal establecido.

Los perfiles son instrumentos de ayuda al profesor y a la profesora para identificar las necesidades básicas de aprendizaje del alumno e incorporarlas a los programas de estudio. Los perfiles constituyen los elementos operativos que definen y orientan la elaboración de planes y programas de estudio, establecen los límites entre niveles educativos y situaciones de aprendizaje y contribuyen en la organización escolar y en la práctica educativa cotidiana.

“Según Hinault (1980) los perfiles se conceptualizan como la traducción de los fines de la política educativa en saberes del estudiante, los cuales constituyen el conjunto de características, comportamientos y valores que diseñan el modelo de la persona que se desea formar, es decir, expresa lo que la sociedad requiere para resolver los problemas vitales.” (Ministerio de Educación DICADE: 03: 12)

En la actualidad en el Instituto Normal para Señoritas de Occidente, se trabaja para formar integralmente a las estudiantes, proporcionándoles conocimientos científicos acordes a su profesión y a su ser socio-biológico, inculcándoles valores hedonísticos, proporcionándoles herramientas del pensamiento que contribuyan a desarrollar en ellas habilidades y destrezas, mediante actividades de aprendizaje en las que ellas participen en forma colectiva e individual y que exigen de una participación intelectual, física y emocional, por parte de todas. El objetivo fundamental de estas actividades es la de inducir en las alumnas modificaciones en las áreas: Cognoscitiva, Afectiva y Psicomotriz, con el objeto de prepararlas para que sean agentes de cambio en pro del desarrollo de su comunidad, de su familia y profesionalmente.

1. CONCEPTOS:

- a. Perfil:** *“Estudio sistemático de los estudiantes actuales o potenciales de un programa cuyo objetivo es el de obtener información relevante sobre sus características, como estudiantes, incluyendo aquellos aspectos tales como: necesidades educativas, datos socioeconómicos, procedencia o ubicación geográfica, preferencias por tópicos de estudio o áreas de diversión”.*
(Aldana De Insausti: 92 : 36)

Se definen tres clases de perfiles para alumnos y alumnas del nivel diversificado, siendo estos:

- b. Perfil de Ingreso:** *“Es aquel que identifica los requerimientos exigidos por el centro educativo para considerar apto a un aspirante a estudiar las áreas de enseñanza que allí se sirven. Este perfil es el resultado de la educación que recibió el alumno en años anteriores”.* (Aldana De Insausti: 92:47)

Este perfil está relacionado con el perfil de egreso del ciclo de educación básica y se tomará en cuenta características, conocimientos, habilidades y actitudes de los alumnos y alumnas.

“Los alumnos y alumnas que se proyecten hacia la vocación magisterial según intereses vocacionales, deben analizarse desde la cosmovisión de los cuatro

pueblos de Guatemala, referente a la persona humana, relacionadas con los cuatro pilares de la educación, contenidos en el informe de la UNESCO, coordinado por Jacques Delors". (Ministerio de Educación DICADE: 03: 12)

El perfil de ingreso permite seleccionar a los estudiantes aplicándoles pruebas de diagnóstico. La selección se puede hacer para aceptar o rechazar inscripción o bien para clasificar a los estudiantes a fin de eliminar las carencias que evidencien y que son susceptibles de ser superadas a través de los trabajos intensivos y metodologías especiales. En ciertos casos, la inscripción podría ser condicionada por la capacidad que genere el esfuerzo y empeño que ponga el estudiante en eliminar carencias.

El Instituto Normal para Señoritas de occidente no cuenta con un perfil de ingreso para cuarto magisterio urbano, a pesar que las características que presentan las estudiantes son bastante marcadas, como se explicó anteriormente.

c. Los Perfiles de grado:" Constituyen resultados intermedios que acercan a los estudiante hacia el perfil de egreso. Son escalones que son necesarios que las estudiantes suban para avanzar hacia la salida del sistema". (Op. Cit. 48)

El perfil de egreso condiciona lo que se desea alcanzar al finalizar cada grado. Entre los perfiles por grado se da un encadenamiento que conduce al perfil de egreso. Lo importante es la secuencia lógica que se debe dar verticalmente en el planteamiento de objetivos.

En otras palabras, los perfiles de ingreso son resultados que se esperan encontrar en un grupo de estudiantes, los perfiles por grado son conjuntos de objetivos derivados del perfil de egreso. El perfil de egreso es la totalidad de conductas (objetivos) que se espera encontrar en el estudiante que este preparado para desempeñar un oficio, profesión o para el ingreso a otro nivel educativo.

Por la falta de planes y programas actualizados en el Instituto Normal para señoritas de Occidente, entre otras cosas, es difícil que a la estudiante se le encamine dentro de un perfil de grado con el propósito de que al final de su carrera alcance el perfil de egreso de la maestra de educación primaria urbana.

d. Perfil de Egreso: *“Es aquel que señala el resultado que se esperan obtener al final del proceso enseñanza-aprendizaje, durante un nivel o ciclo que conecte con una salida hacia la vida del trabajo o que capacite para continuar estudios en otro nivel educativo”.*(Op. Cit. 48).

Los perfiles de egreso son perfiles ideales que se basan en las exigencias de determinado oficio o profesión, ya que depende de la futura ocupación que tendrá el egresado para que los programas de estudio estén encaminados a transmitir ciertos conocimientos, desarrollar habilidades, destrezas y actitudes específicas al oficio, así como, hábitos útiles al mismo.

*“El perfil de Egreso del futuro docente de las Escuelas Normales Superiores, también está, fundamentado en las cosmovisión de los cuatro pueblos de Guatemala, referido a las áreas de la persona humana, lo que implica que cada persona tiene las potencialidades de desarrollar valores y actitudes, relacionadas con el área del Ser, de la Comunicación, del Pensamiento y del Obrar o hacer. A visión nacional, está relacionada con los cuatro aprendizajes fundamentales, plasmadas en el informe de la UNESCO, en la Educación Encierra un Tesoro * coordinada por Jacques Delors. Aprender a Ser, Aprender a conocer, Aprender a Hacer y Aprender a Convivir. De estos pilares se derivan las Competencias Marco, mismas que se articulan con la propuesta del Nuevo Paradigma Curricular de la Reforma Educativa”.* (Op. Cit. 12)

El perfil de egreso plantea una pregunta como problema ¿para qué se prepara al estudiante? Cuanto más claro se sabe cual es el papel que desempeñará al dejar la escuela, más fácil es determinar qué y cómo enseñarle.

Por la experiencia de laborar como catedráticos, durante varios años en el Instituto Normal para Señoritas de Occidente se ha observado que este problema se viene afrontando en el establecimiento, debido a que no existe un perfil de ingreso que ayude a la implementación de un examen de admisión o de diagnóstico apropiado, por lo que no se le prepara adecuadamente a la estudiante, la mayoría de ellas ha manifestado deficiencias en su preparación, prueba de ello es que cuando se presentan a las Universidades a efectuar los exámenes de ubicación, nos los aprueban, son muy pocas las que se acercan a las exigencias de la Universidad, según los informes que envían las mismas al establecimiento. Por otro lado, en el curso de Práctica Docente, surgen informes de las maestras de planta de las escuelas de aplicación, de que a su alumna-maestra, se le dificulta desarrollar dichas prácticas, lo que fundamenta la necesidad de proponer un perfil de egreso.

2. Importancia de los Perfiles:

Es necesario revisar de manera constante cómo está el grado de desarrollo de las estudiantes en su preparación académica para establecer perfiles de grado y de egreso. Así mismo deben hacerse las propuestas de implementarse exámenes de admisión que tengan bien definido un perfil de ingreso.

3. Análisis de los perfiles:

Para la interpretación de los perfiles se tendrá que atender el criterio respecto al índice de congruencia. La congruencia, en este contexto, será simplemente la coincidencia entre una situación observada y una situación deseable en algún aspecto relevante de tal proceso. Frecuentemente, al evaluar un proyecto o un ente educacional cualquiera, se dispone de información cuantitativa sobre el aspecto, normas o padrones. En caso de que se considere una dimensión aislada o varias dimensiones alternativamente, no es difícil encontrar indicadores cuantitativos de la distancia entre el resultado obtenido y la norma aceptada.

4. ¿Qué permiten los perfiles a los docentes?

- Identificar capacidades y limitaciones de las estudiantes que aspiran ser futuras maestras.
- Conocer y perfeccionar las aptitudes y destrezas de las alumnas.
- Conocer el entorno para identificar las necesidades de la comunidad de donde provienen las estudiantes.
- Desarrollar iniciativa, criterios propios y sentido común en la formulación de nuevos proyectos y solución de problemas de índole educativo.
- Ayudar a organizar el tiempo libre para apoyar la formación docente.
- Proporcionar herramientas para utilizar la libertad con responsabilidad.
- Motivar la autodisciplina para su propia formación docente.
- Proporcionar lineamientos para mantener la salud mental y corporal.

5. Importancia de los perfiles en un establecimiento educativo

Para determinar la importancia de los perfiles se debe comprender que sin ellos no se está en posibilidades de saber qué clase de profesional es el que se quiere formar y entregar a la sociedad, de acuerdo a las características y necesidades de esta, pues solamente con un estudio adecuado de las necesidades y condiciones exigidas por el momento histórico que se vive, se estará en condiciones de determinar estas características.

6. Situación del Perfil Estudiantil en el INSO.

Como se mencionó anteriormente el Instituto Normal para Señoritas de Occidente de Quetzaltenango, no cuenta con estos parámetros, para establecer el grado de preparación de cada aspirante a estudiar la carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana, debido a múltiples factores, entre los que se pueden mencionar dos principales: a) En el aspecto legal, no existe ningún impedimento que limite la elaboración de perfiles educacionales, sino que por la negligencia de las autoridades educativas no se han preocupado por proponer a las Escuelas Normales perfiles de ingreso y egreso que orienten la formación integral de las estudiantes. b)

Los entes del proceso de enseñanza – aprendizaje. Estos entes están conformados por elementos, sujetos y procesos a desarrollar, conocidos generalmente como **Curriculum**. Lamentablemente estos componentes no son congruentes en el Instituto, porque tomando en cuenta los sujetos: alumnas y docentes, se puede mencionar que los docentes solo utilizan el idioma español para impartir su docencia, mientras que el alumnado tiene diversidad en su idioma materno, observándose alumnas bilingües y monolingües, circunstancia que limita el proceso de aprendizaje, por lo que en lugar de favorecerlo, solo se constituyen en elementos aislados entre sí para el desarrollo de tales procesos. No se puede tratar de forma aislada la problemática de la falta de perfiles de los estudiantes, si antes no se hace un análisis de cómo esta conformada esta estructura curricular.

B. CURRÍCULUM:

1. Concepto: Toda institución educativa que se dedica a los procesos de aprendizajes, obtiene un producto como consecuencia del trabajo que realiza. Para ello tiene que analizarse el concepto de currículo y su relación con los planes y programas de estudio, tomando en consideración a todos los componentes que el trabajo curricular conlleva.

Se define el currículo como un término poli semántico que se utiliza indistintamente para referirse a planes de estudio, programas e incluso implementación didáctica. Sin embargo, hay un esfuerzo de conceptualización, en que diversos autores definen el término según la visión que ellos tienen de la problemática educativa. Esto es lo que integra la teoría curricular que algunos autores presentan como un campo disciplinario autónomo y otros como un campo propio de la didáctica, disciplina científica que se aboca al estudio de los problemas de la enseñanza.

2. Componentes del Currículum:

a. Sujetos del Currículum:

1) Alumnos: El término es sinónimo de educando y se entiende que el sujeto que es

objeto de la educación, es decir, la persona que recibe los beneficios de la acción educativa. En otras palabras, es el ser humano que se está formando para llegar a ser hombre o mujer en el sentido pleno de la palabra. Es toda persona cuya formación integral puede cambiar por influencia de la educación.

La educando del Instituto Normal para Señoritas de Occidente es la señorita que ingresa a cursar estudios de maestra de Educación Primaria urbana, y que es objeto de una formación de tres años para obtener el título que la acredite como tal.

2) Maestros y Maestras: En el sentido amplio se llama educador a aquel que ejerce influencia en el cambio de conducta de otras personas para el bien común, por tanto, comprende al hombre o mujer capaz de realizar consciente e inconsciente la educación. El maestro, es pues, una de las manifestaciones particulares de educador, por lo tanto es aquel que cumple una acción pedagógica.

El docente del Instituto Normal para Señoritas de Occidente es el responsable de impartir los cursos para el cual ha sido nombrado por parte de la autoridad nominadora. Se caracteriza por ser profesional, y para ejercer necesitan previa calificación del Oficina Nacional de Servicio Civil.

3) Comunidad: se define como las sociedades mismas como educadoras, así: los grupos humanos e instituciones, los realizadores sociales de la educación.

La comunidad educativa del Instituto Normal para Señoritas de Occidente la forman las estudiantes, maestros, autoridades y padres de familia, quienes participan de una u otra manera en las actividades del ciclo escolar.

b. Procesos del Curriculum:

1) Programación: Es el proceso sistemático de establecer actos y pasos que han de darse, así como para asignar responsabilidades por los actos a todos los niveles de

dirección, de modo que los objetivos puedan cumplirse de manera efectiva.

2) Investigación: Es una actitud mental que incluye la aplicación del método científico y de los métodos matemáticos a entidades, con el objetivo final de encontrar relaciones significativas y leyes universales, físicas y sociales, respecto al hombre, la mujer y su ambiente. Es una búsqueda sistemática de propósitos, diseñados para comprobar cuidadosamente las preguntas formuladas. También es un proceso continuo de encuesta o búsqueda científica anterior a un hecho nuevo, destinado a descubrir nuevos hechos científicos, nuevas técnicas y nuevas leyes naturales.

3) Implementación: Consiste en implementar las medidas y disposiciones necesarias a fin de que las observaciones y recomendaciones se hagan efectivas.

4) Ejecución: Implica que se ponga en marcha el proceso de administración de proyecto, lo que significa poner en marcha la serie de tareas programadas para que interactúen y asigne los recursos previstos en el diseño de los proyectos y programas.

5) Evaluación: Proceso que permite verificar entre un antes y un después en función de los objetivos planteados. Verificación, provee de información que posibilita el tomar decisiones. La evaluación es un proceso continuo permanente, progresivo y acumulativo que se desarrolla paralelamente a los proyectos y programas que se realizan.

c. Elementos del Currículum:

1. Objetivos:

- **Generales:** Son aquellos cuya consecución en el comportamiento del educando está prevista para después de un período más largo de escolaridad o aún para el final de un curso, como integración de los

objetivos específicos y hasta como resultado de ellos, como frutos de maduración lenta.

- **Específicos:** Se identifican con los objetivos particulares de cada actividad, área de enseñanza o disciplina. Están provistos de una consecución a corto plazo, después de una tarea, de una o varias clases.

2. Contenido: Es el objeto de la clase, debe adecuarse al tiempo y ser limitado, salvo en el caso que sea una clase de integración de unidad didáctica en la que se reinterprete el contenido total para llegar a una visión global del mismo.

3. Medios: Es un grupo de influencias, aptas para desarrollar las facultades y actividades y llevarlas de modo consciente y sistemático a la realización de un fin educativo. Proviene de una acción personal o proceden indirectamente de ella a través de objetos que le sirven de instrumentos. En los dos casos la acción puede ser llevada a cabo por el mismo educando o por educador.

4. Materiales: Es el conjunto de objetos que se usan en la escuela como medio para la enseñanza y el aprendizaje. El Método Didáctico se justifica epistemológicamente si recordamos el concepto tradicional de verdad, según el cual todo conocimiento verdadero exige la adecuación al objeto del que versa.

5. Infraestructura: Es todo lo que se refiere a instalaciones, tales como edificios, aulas, patios, canchas; pero también puede referirse a las ampliaciones nuevas de un edificio escolar, las mejoras, las reparaciones, que conllevan al mejoramiento en general del proceso enseñanza y aprendizaje.

6. Tiempo: Medio indefinido y homogéneo en que se desarrollan los acontecimientos sucesivos. Parte de la duración que ocupan los acontecimientos particulares. Períodos dentro del cual se sitúan determinadas acciones o ciertos acontecimientos.

El currículo está constituido, entonces, por componentes que interactúan y posibilitan el logro del aprendizaje clasificados en procesos, sujetos y elementos. El estudiante es un sujeto del currículo y como tal debe dársele la oportunidad de desempeñar el rol que le corresponde ser activo, dinámico, creativo y participativo; contribuyendo a su autoformación y crecimiento integral. También se debe recordar que una de las tres principales fuentes del currículo lo constituyen las necesidades, intereses y problemas de los estudiantes.

C. EDUCACION MEDIA, CICLO DIVERSIFICADO

1. Diversificación de las carreras:

En el ciclo diversificado existen más o menos dos corrientes bien definidas:

- a. las que pretenden una completa diversificación o especialización como requisitos indispensables para una preparación para el trabajo o como paso previo a la Universidad, y
- b. La que considera todavía la existencia de cursos comunes y obligatorios dentro de cada rama y sólo ir ofreciendo ciertos cursos optativos tendientes a la especialización

En todo caso las grandes ramas o diversificaciones pueden ser tres o más: el bachillerato, el magisterio y los estudios técnicos y artísticos, o bien, pueden contar con más ramas. La primera posición divide al bachillerato por ejemplo: en varias ramas específicas: de ciencias en la salud, de ciencias sociales, de computación, en ciencias y letras, etc., Al magisterio se le diversifica desde su inicio en magisterio urbano, rural, parvulario, de educación física, de educación estética, de educación para el hogar, etc., Y la Educación técnica y artística se ramifica también desde su inicio en comercial, agropecuario, industrial, etc.

La diferencia entre la primera y la segunda posición estriba en que la primera pretende una diversificación rigurosa desde un principio y la segunda ofrece cursos comunes dentro de cada rama así como cursos optativos de especialización.

En bachillerato entonces, en cuanto a la segunda posición se refiere, es único y flexible, los alumnos sólo optaran a medida que avanzan en escolaridad por los cursos que según sus aptitudes, intereses y posibilidades los vayan inclinando y capacitando para determinada especialidad. Lo mismo ocurre con la rama del magisterio; los alumnos todos, sin distinción de especialidad y al comienzo de la carrera, reciben cursos comunes de cultura general y de profesionalización tales como Psicología del Niño y del Adolescente, Pedagogía general, Didáctica general, Organización Escolar, Historia de la educación, etc. Solo al final de la carrera, en el segundo o tercer año de profesionalización, reciben los cursos específicos que los especializan en maestros de educación primaria, parvularia, urbana, rural, educación física, educación para el hogar, etc. Igual situación ocurre con las distintas especialidades de la rama técnica y artística.

2. Situación de las carreras en el INSO.

EL Instituto Normal para Señoritas de Occidente actualmente ofrece dos carreras: Magisterio de Educación Primaria Urbana y Magisterio Parvulario. Magisterio urbano, se estudia en tres ciclos escolares, desde el año 2001 se ofrecen 5 secciones para cuarto, quinto y sexto magisterio, con un promedio de 55 estudiantes cada una, se inscribe a toda estudiante que desee ingresar. En cuanto a magisterio parvulario, es una carrera también de tres ciclos, cuarto, quinto y sexto grados de secciones únicas, para su ingreso se solicita que la aspirante tenga un promedio de 75 puntos del grado inmediato inferior, sin pasarles una evaluación diagnóstica de conocimientos básicos.

A los catedráticos y catedráticas que imparten cursos de los pensa de estudios en estas dos carreras, le son asignados cursos según las necesidades de personal de cada grado sin tomar en cuenta su especialidad, lo que no contribuye a que la formación de las alumnas se realice con la eficiencia y eficacia que se necesita.

III. MARCO METODOLOGICO

A. EL PROBLEMA Y SU DESCRIPCIÓN:

Durante más de un centenar de años de funcionamiento que tiene el Instituto Normal para Señoritas de Occidente, se han graduado centenares de estudiantes y a través de su historia, no se ha tenido conocimiento de perfiles de ingreso y de egreso de las alumnas que eligen la carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana. Anteriormente, ni de parte de las autoridades educativas del establecimiento ni del Ministerio de Educación, se elaboraron propuestas tendientes a establecer la importancia de dichos perfiles, ni la funcionalidad de los mismos, dentro del proceso formativo de las alumnas que egresan del establecimiento. Por otro lado, en el aspecto legal, la legislación educativa no ha presentado propuestas de perfiles de ingreso y egreso, que a nivel, de los establecimientos educativos, debieran de manejarse para una mejor formación de los estudiantes, situación que actualmente, dentro de la Reforma Educativa, se le ha dado la importancia que merece, porque ahora se cuenta con una propuesta en fase de aprobación.

Las diferencias y características de las estudiantes que ingresan al establecimiento hoy en día, se han hecho más notorias, debido a que en un 75% provienen de todos los municipios de este departamento, un 15% de los departamentos del sur occidente de la República, que comprenden los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Sololá, Totonicapán, Retalhuleu y Suchitepequez y un 10% de la cabecera departamental de Quetzaltenango. Como consecuencia de esta diversidad de estudiantes, la preparación y formación básica con que ingresan las alumnas al establecimiento es muy variada, lo que de hecho condiciona algunos problemas que valen la pena resaltar:

a) **Diversidad Cultural:** Se constituye en problema cuando la diversidad de idiomas maternos dificulta el proceso de aprendizaje, situación que establece un sello particular sobre como se piensa, se ve y se actúa en la realidad.

b) Clara desventaja lingüística en un alto porcentaje de las alumnas, por hablar solo un idioma (el materno), lo que condiciona marginación por el grupo y marginación por conciencia, poca comprensión, desmotivación dentro de las clases o dificultades en el proceso de aprendizaje, lo que no le permite tomar clara conciencia de la importancia que puede tener su aprendizaje.

c) No tener el mismo nivel de conocimientos, habilidades y destrezas que tiene otros grupos, por haber realizado estudios en diversos centros educativos, (establecimientos de educación básica por madurez, Institutos por cooperativas, colegios privados, programas de telesecundaria, etc.), que no reúnen las calidades que deben exigirse cuando de formación integral humana se refiere.

d) Sobrepoblación estudiantil, lo que irremediablemente lleva al hacinamiento en las aulas.

e) Poca o ninguna posibilidad del docente de participar en cursos o talleres de capacitación, ya que en nuestro medio el Ministerio de Educación no realiza constantemente esta clase de actividades.

Todo lo anterior implica entonces, reconocer el hecho de que a las alumnas se les toma tal y como llegan al establecimiento, se les inicia en el proceso de inducción formativa y se les egresa como Maestras de Educación Primaria Urbana, sin saber, al momento de su egreso sí:

a) Han recibido una formación que les permita convertirse en agentes de cambio efectivos en sus comunidades.

b) Si están debidamente preparadas para enfrentar los retos y exigencias del momento teórico - científico actual.

c) Si se han apropiado de valores éticos, morales, humanísticos, científicos y espirituales, que les permitan caminar hacia la realización de una educación transformadora y humana, teniendo como fundamento la armonía, la paz y la tolerancia social.

B. Lo anterior nos lleva a plantearnos las siguientes PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN:

a) Las alumnas que ingresan a la carrera de Magisterio Urbano en el INSO, ¿Qué conocimientos básicos deben manejar como mínimo al momento de iniciar su formación como maestras, para que esa tarea se facilite y contribuya a su desarrollo humanístico?

b) ¿Hasta dónde los perfiles de ingreso, de grado y de egreso son fundamentales para la preparación de las alumnas que en el futuro tendrán la responsabilidad de formar a las nuevas juventudes?

c) De acuerdo a las condiciones actuales de enseñanza a las alumnas que se gradúan en el establecimiento, ¿se les brindan los conocimientos y la formación necesaria, que les permitan desempeñarse con eficiencias en su vida profesional, así como también, en su vida estudiantil, al momento de seguir estudios universitarios?

C. OBJETIVOS:

a) Generales:

- 1) Establecer la importancia que tiene el perfil de ingreso y de egreso de las estudiantes del Instituto Normal para Señoritas de Occidente.
- 2) Proponer el Perfil de Ingreso y de Egreso que debe poseer la alumna del Instituto Normal para Señoritas de Occidente.

b) ESPECIFICOS:

- 1) Determinar los conocimientos académicos básicos que se requieren de las alumnas que ingresan a la carrera de Magisterio Urbano.
- 2) Enumerar las características, comportamientos, valores y actitudes que la alumna egresada como maestra debe poseer.
- 3) Indicar qué habilidades y destrezas deben desarrollar las alumnas egresadas del INSO.

D. PASOS METODOLÓGICOS:

DIAGNÓSTICO: El Instituto Normal para señoritas de Occidente no cuenta con un Perfil de Ingreso y de Egreso, lo cual tiene una repercusión directa en la formación de las alumnas, por lo que se hace necesario definir las acciones a realizar para establecer dichos perfiles. Se utilizará en este trabajo los recursos y materiales de la propia institución dirigiendo concretamente la investigación a las siguientes unidades de análisis:

Los catedráticos y catedráticas son quienes tienen a su cargo directamente la formación de las futuras maestras, ya que ellos son los ejecutores del pensum de estudio.

Las alumnas: porque son el sujeto a transformar en profesionales de la educación primaria y porque son las que marcan dentro del Instituto la diversidad cultural, lingüística, de procedencia, de conocimientos, de situación económica y social, factores que vienen a darle un matiz complejo al proceso de aprendizaje.

E. POBLACION Y MUESTRA:

- 1) **POBLACION:** La población que se investigará estará constituida por el 100% de los catedráticos del ciclo diversificado de la carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana, de cuarto, quinto y sexto grados, y una muestra

del 15 % de la población estudiantil, la cual se obtendrá a través de un muestreo aleatorio simple tomando en cuenta las 20 secciones de los tres grados de diversificado del Instituto Normal para Señoritas de occidente de la ciudad de Quetzaltenango.

F. METODO:

Para la realización de la presente investigación descriptiva, se tomará como base el Método Analítico – Sintético, por medio del cual se llevará a cabo en forma sistemática un proceso de análisis de cada uno de los elementos que forman parte del problema, con el objeto de conocer los nexos que guardan entre sí y poder encontrar las soluciones que puedan resolver la problemática planteada.

G. TÉCNICAS:

Se utilizará en el proceso de investigación la técnica de Entrevistas abiertas, las cuales serán grabadas en cinta magnetofónica, dirigidas a las autoridades del establecimiento, a los docentes que laboran en el Instituto y a las alumnas de los tres grados de la carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana, para obtener datos que nos orienten en el conocimiento de las condiciones actuales del establecimiento y establecer propuestas de los perfiles de ingreso y de egreso de las alumnas al Instituto.

Por otro lado se utilizará la técnica de investigación bibliográfica para lo cual se analizarán revistas, libros especializados en el tema, libro de registro de inscripciones, documentos actualizados que propone la Reforma educativa, etc. para elaborar los antecedentes y el marco teórico conceptual.

H. INSTRUMENTOS:

- a) Guías de entrevista, para autoridades administrativas y alumnas.
- b) Cuestionario de opinión dirigido a los docentes que laboran en la carrera de magisterio urbano del INSO

IV. RESULTADOS

Para fundamentar la investigación sobre la Importancia del perfil de ingreso y egreso de las alumnas del INSO, se vio la necesidad de revisar los libros de registro de inscripciones, para verificar datos de procedencia e idiomas maternos de las estudiantes, obteniendo los siguientes resultados:

Cuadro No.1

CUARTO GRADO	
IDIOMA	TOTAL
KICHE	148
MAM	72
TZUTUHIL	7
ESPAÑOL	09

Cuadro No.2

QUINTO GRADO	
IDIOMA	TOTAL
KICHE	128
MAM	33
CACHIQUEL	5
POCOMCHI	2
ESPAÑOL	193

Cuadro No.3

SEXTO GRADO	
IDIOMA	TOTAL
KICHE	79
MAM	64
IXIL	4
ESPAÑOL	141

Cuadro No.4

IDIOMAS	TOTAL
Español	543
Mayas	542

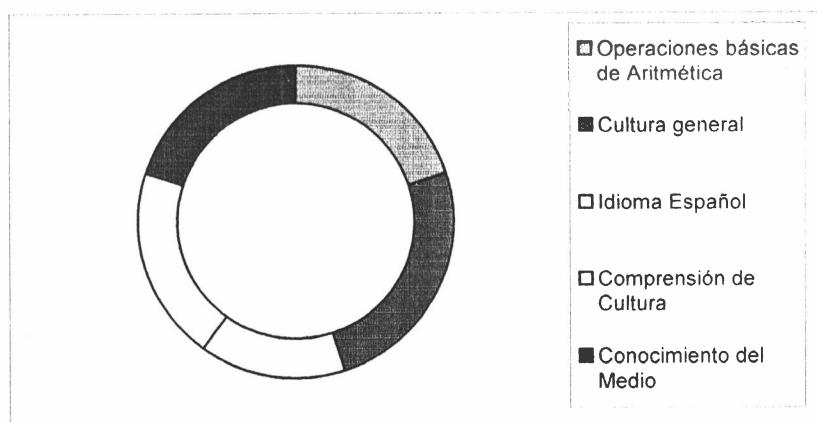


**PERFIL DE INGRESO Y DE EGRESO DE LAS
ALUMNAS DE MAGISTERIO DE EDUCACION
PRIMARIA URBANA DEL INSO DE
QUETZALTENANGO.**

Resultados de la boleta de opinión obtenida de los catedráticos del INSO sobre: conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que las alumnas deben poseer al ingresar y egresar del INSO.

¿Qué conocimientos mínimos son necesarios en las estudiantes al ingresar a la carrera de magisterio urbano?

GRAFICA No. 1

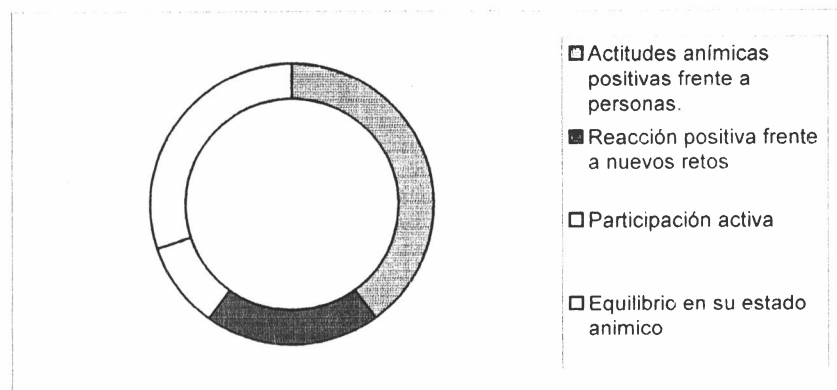


Fuente: invest. de campo, boleta de opinión a catedráticos del INSO.

PREGUNTA # 2

¿Qué actitudes debe manifestar la alumna de primer ingreso al INSO?

GRAFICA No. 2

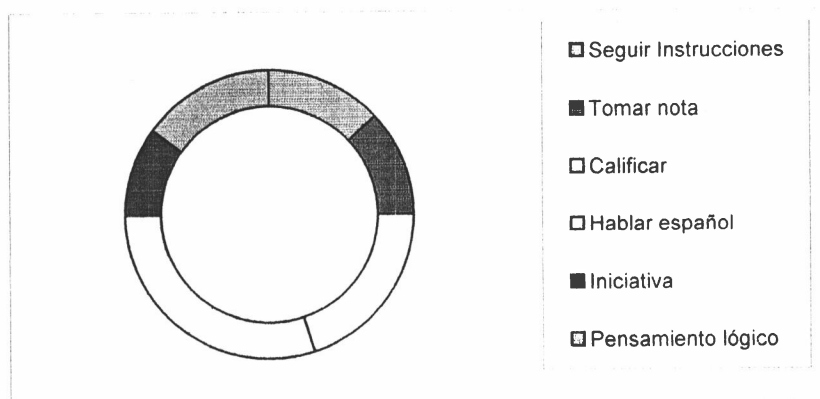


Fuente: invest. de campo, boleta de opinión a catedráticos del INSO.

Pregunta # 3

¿Que habilidades y destrezas se deben de observar en las alumnas que ingresan a la carrera de magisterio urbano?

GRAFICA No. 3

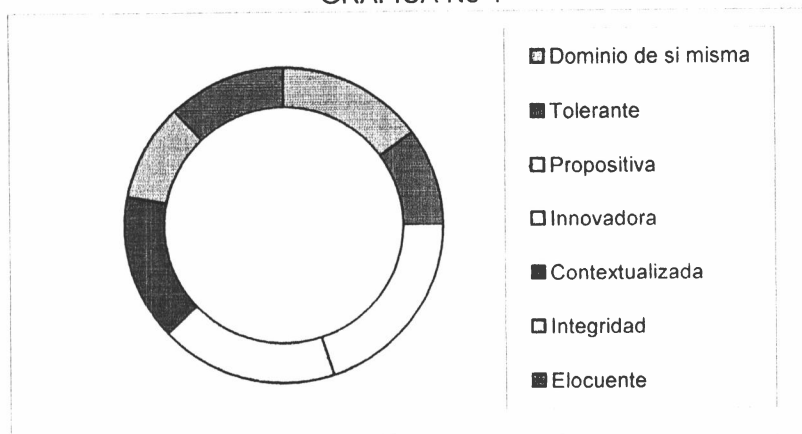


Fuente: invest. de campo, boleta de opinion a catedráticos del INSO.

Pregunta # 4

¿Qué características debe poseer la maestra al egresar de INSO?

GRAFICA No 4

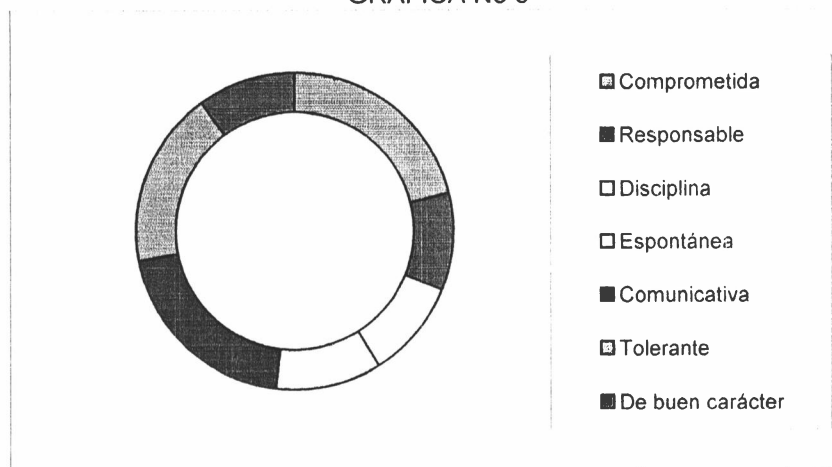


Fuente: invest. de campo, boleta de opinion a catedráticos INSO.

Pregunta # 5

Que comportamientos debe manifestar la maestra egresada del INSO?

GRAFICA No 5

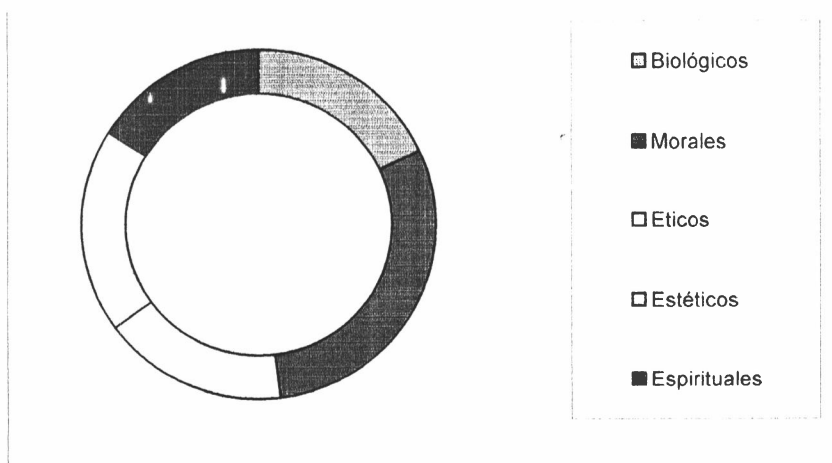


Fuente: invest. de campo, boleta de opinion a catedráticos INSO.

Pregunta # 6

Que valores debe poseer y dar a conocer la maestra egresada del INSO?

GRAFICA No 6

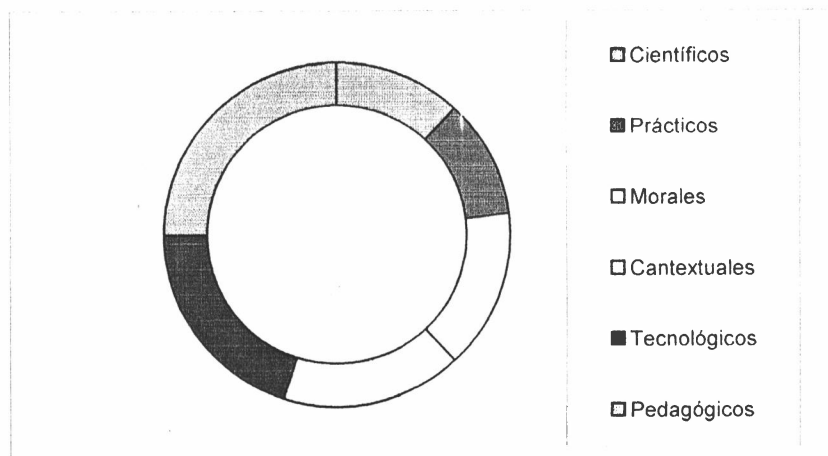


Fuente: invest. de campo, boleta de opinion a catedráticos INS

Pregunta # 7

Que conocimientos debe de adquirir en su formación la maestra egresada del INSO?

GRAFICA No 7

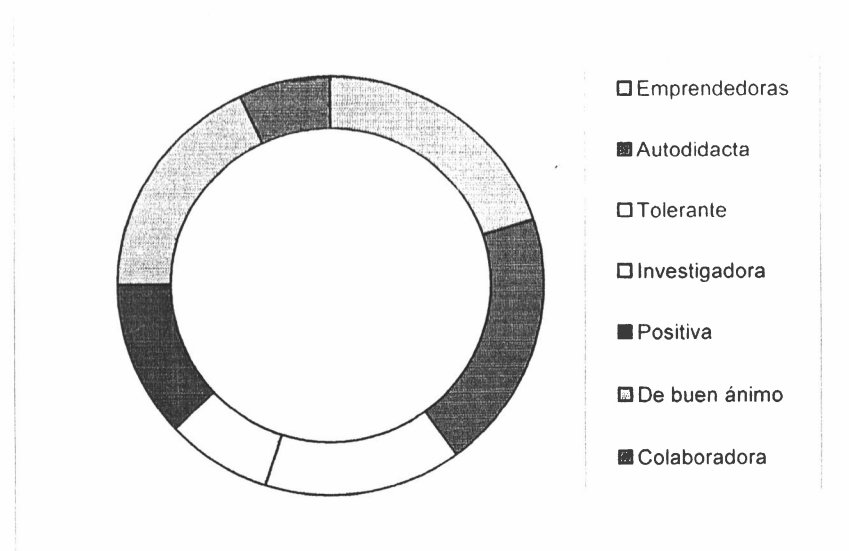


Fuente: invest. de campo, boleta de opinion a catedráticos INSO.

Pregunta # 8

Que actitudes debe manifestar la maestra egresada del establecimiento?

GRAFICA No 8

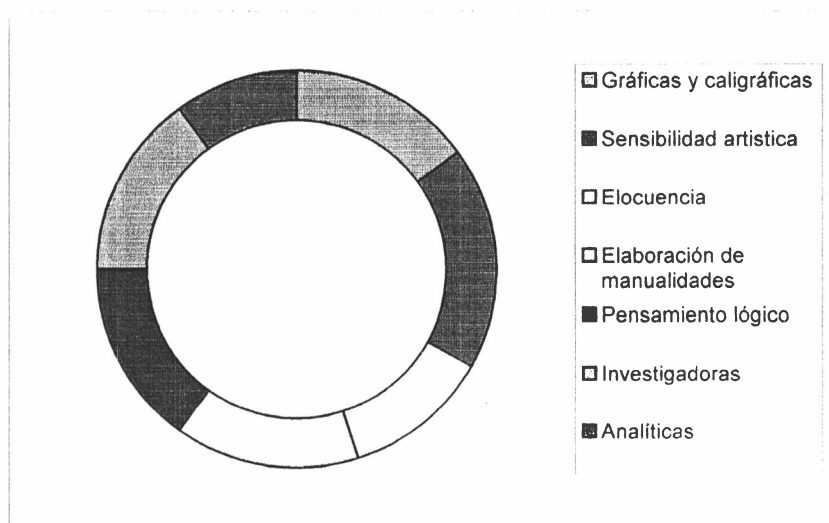


Fuente: invest. de campo, boleta de opinion a catedráticos INSC

Pregunta # 9

Que Habilidades y destrezas debe de adquirir la maestra en su formación profesional?

GRAFICA No 9

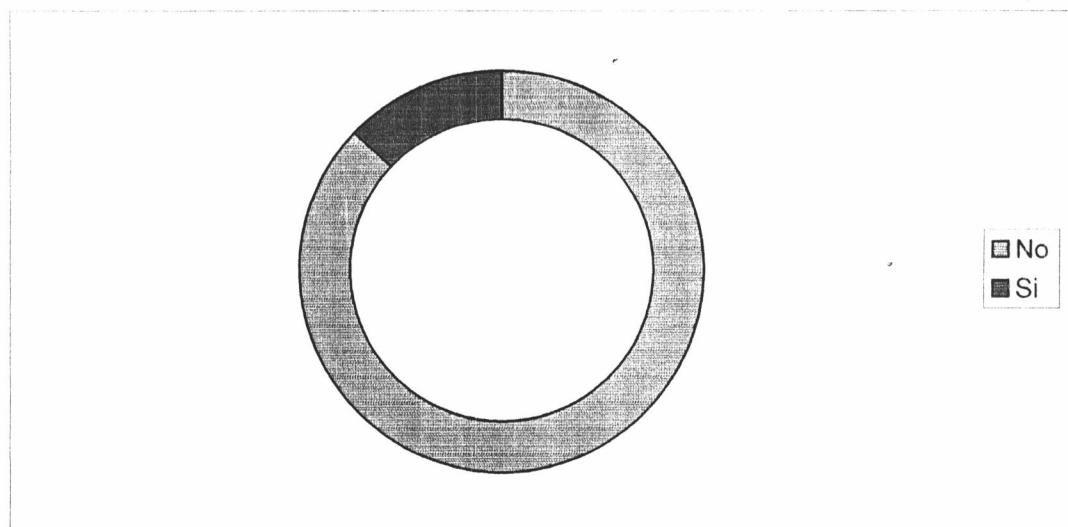


Fuente: invest. de campo, boleta de opinion a catedráticos INSO.

Pregunta # 10

¿Considera usted que el pensum que se utiliza actualmente en la carrera de magisterio urbano es el adecuado para proveerles a las alumnas lo necesario?

GRAFICA # 10



Fuente: invest. de campo, boleta de opinion a catedráticos INSO.

INTERPRETACION DE RESULTADOS

V. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Uno de los aspectos que apoyan la investigación sobre **“El Perfil de Ingreso y Egreso para las alumnas de la carrera de Magisterio Urbano del INSO de Quetzaltenango**, es lo relacionado al problema de la diversidad lingüística que se encuentra en el Instituto, como lo demuestran los resultados en los cuadros números: 1, 2, 3 y 4 de la investigación realizada en los libros de registro del establecimiento, en cuanto a los distintos idiomas maternos que predominan entre las alumnas. Esta diversidad influye en el proceso de aprendizaje, debido a que la lengua materna que utilizan en su interacción diaria, en cierto momento se constituye en una barrera en la comunicación con los catedráticos, a la hora de llevar a cabo su actividad docente, puesto que esta desventaja lingüística no les permite de una manera aceptable comprender y razonar los contenidos científicos, metodológicos y tecnológicos impartidos en clase y participar activamente en técnicas grupales.

Así mismo, se dio a conocer en el marco contextual datos obtenidos en esta investigación, sobre la procedencia de las alumnas y lugar en donde realizaron estudios de educación básica, información que permiten sacar conclusiones, sobre la diversidad étnica, cultural, lingüística y preparación académica, que existe en el INSO.

A esta diversidad se le debe dar la importancia que merece y buscarle una solución viable sin perjudicar a las alumnas no indígenas, que solo hablan español, fenómeno complejo que se puede observar en los cuadros del capítulo anterior, 542 alumnas inscritas en el ciclo escolar 2003, para la carrera de Magisterio de Educación primaria Urbana hablan los idiomas Mayas siguientes: Quiche, Mam, Tzutuhil, Cakchiquel, Poncomchi, e Ixil. El otro 50% (543) alumnas en total, habla el idioma español. Hay que recordar que las señoritas vienen a estudiar Magisterio Urbano al instituto, en donde la preparación solamente se da en idioma español pero la mayoría de egresadas, si tiene suerte de trabajar como Maestras, se inician en el área Rural.

En este aspecto, las maestras que tienen ventajas son las que hablan uno de los idiomas mayas, ya que esto facilita su interacción con los alumnos. El problema se da con las maestras que hablan solo español, pues ahora se encuentran en desventaja si el medio en donde trabajarán, es área rural, lo que no les permite realizar su actividad docente con un alto porcentaje de eficiencia.

Al momento de realizar las entrevistas a las alumnas, han dejado sentir que actualmente, en el INSO se observa el fenómeno, aparentemente de querer estandarizar la formación profesional de todas las futuras maestras, por medio del Idioma Español, fenómeno que en ningún momento favorece la preparación de las alumnas indígenas y solo sirve para propiciar, en muchos casos, un proceso de aculturación entre ellas. Con frecuencia se observa que muchas alumnas en su intento por asimilar una cultura nueva, se quedan a mitad del camino, puesto que olvidan parte de la cultura materna y no tienen capacidad de asimilar la nueva, dándose como resultado una automarginación, lo que repercute en la pérdida de su identidad, pérdida de valores de su grupo, inestabilidad emocional, rechazo del grupo al que se pertenece, resentimiento, baja autoestima, etc. Este punto constituye una queja que continuamente se escucha entre los padres de familia de las alumnas, y que indudablemente tienen repercusiones no solo a nivel familiar, sino también a nivel social.

Con relación a la encuesta de opinión obtenida entre los docentes que laboran en la carrera de Magisterio, sobre el tema de la "importancia del Perfil de ingreso y egreso de las alumnas al establecimiento", como se demuestra en las gráficas del capítulo anterior, se puede afirmar que, todos están concientes de la importancia de establecer estos perfiles que permitan orientar los conocimientos, valores, comportamientos, características, habilidades y destrezas que debe poseer, tanto la alumna que ingresa como la que egresa del Instituto.

Ya establecido el perfil, recomiendan que es conveniente darlo a conocer a través del departamento de orientación, a otros centros educativos, esto con el afán de

hacer conciencia en el futuro alumnado de su responsabilidad para que al momento de efectuar su examen de admisión estén preparadas mental y cognoscitivamente en aquellos contenidos mínimos exigidos por el perfil.

En referencia al perfil de egreso, opinaron que es necesario que la alumna al finalizar la carrera de magisterio en educación primaria, haya desarrollado los procesos intelectuales y corporales e interiorizado valores y actitudes que le permitan como persona, como miembro de una familia, como ciudadana y como profesional, interactuar en su contexto con tolerancia y respeto, con la finalidad de contribuir en el desarrollo del país y propiciar la democracia y la convivencia pacífica.

En el INSO se orienta el trabajo para formar integralmente a las estudiantes con actividades de aprendizaje en las áreas cognoscitiva, afectiva y psicomotriz y de esa manera, según lo manifestado, para poder determinar un perfil de ingreso para las estudiantes, es necesario que las mismas sepan operaciones aritméticas básicas que redunden en beneficio de la comprensión de otras asignaturas como Física y Didáctica de Matemática, que tengan letra caligráfica legible así como buena redacción y buena expresión oral, que puedan seguir instrucciones, lo que les facilitaría el razonamiento y la lógica. Esto ha sido mencionado por autores como Aldana De Insausti (1992), que indica que el perfil de ingreso identifica los requerimientos exigidos por el centro educativo para estudiar las áreas de enseñanza que allí se sirven.

Por otra parte, de los resultados obtenidos se determina que las alumnas al ingresar a la carrera de magisterio deben de tener actitud anímica positiva frente a las personas con las que compartirá experiencias de aprendizaje, tener creatividad al participar y enfrentarse a nuevos retos y esto se destaca en el informe de la UNESCO, que indica que los alumnos y alumnas que se proyecten hacia la vocación magisterial deben de hacerlo de acuerdo a intereses vocacionales.

En cuanto a las habilidades y destrezas que deben poseer al ingresar se mencionan las necesarias para estudiar y realizar actividades que le permitan un

desarrollo lógico en su razonamiento, seguridad en sí mismas y eficiencia en la elaboración de trabajos.

Tomando en cuenta lo manifestado por Aldana de Insausti (1992), el perfil de egreso es aquel que señala el resultado que se espera obtener al final del proceso de enseñanza- aprendizaje, durante un nivel o ciclo que conecte con una salida hacia la vida del trabajo o que lo capacite para continuar estudios en otro nivel educativo, el estudio realizado indica que se debe poseer un auto conocimiento y un dominio de sí mismas para poder aportar más, tener disciplina en sus hábitos de estudio, ser tolerantes para tener una convivencia pacífica, ser propositivas, innovadoras y contextualizadas y como todo ser humano, deben ser íntegras, espontáneas y elocuente para desempeñar en el futuro una labor docente con eficacia.

Entre los valores que deben poseer las estudiantes al egresar del establecimiento, destacan los morales, éticos, estéticos, espirituales y el informe de la UNESCO manifiesta que la persona humana tiene las potencialidades de desarrollar valores y actividades relacionadas con el área del SER, de la COMUNICACIÓN, del PENSAMIENTO y del OBRAR o HACER e inculcarlos a sus alumnos.

Aunado a lo anterior, los conocimientos científicos, prácticos, contextuales, tecnológicos, pedagógicos y didácticos, deben de proporcionarse a las alumnas para abrir los espacios a conocimientos tecnológicos y enfrentar los retos de la educación, inclinando a las alumnas a ser emprendedoras para lograr con éxito sus metas, motivándolas para trabajar con entusiasmo, ser autodidactas y tolerantes.

Se considera que para poder dar efecto a un perfil de ingreso y otro de egreso se deben implementar actividades prácticas para favorecer la comprensión, la capacidad analítica, sintética y expresión oral y adecuarlos a la realidad de nuestro contexto, para contribuir a la formación de un modelo de profesional que haga de su labor docente una tarea efectiva

Por lo anterior se concluye que los perfiles deben ser instrumentos operativos, que contribuyan al proceso formativo de las alumnas, por lo tanto su conocimiento y aplicación debe ser un requisito, para todos los docentes que trabajan en el establecimiento, para que les sirva de guía en su labor educativa.

Con lo anterior se fundamenta **“El Perfil de Ingreso y Egreso de las estudiantes de la carrera de Magisterio Urbano del INSO Quetzaltenango”**.

VI. PROPUESTA

A. JUSTIFICACIÓN

En el Instituto Normal para Señoritas de Occidente no han existido perfiles que establezcan los lineamientos que las alumnas deben llenar para ingresar y egresar del mismo, sin embargo, dentro del claustro de docentes se concibe la idea del modelo de persona que se desea formar. Esta concepción ideal no es suficiente para el proceso de formación de las alumnas, puesto que se diversifica en cada catedrático, por lo que se hace sentir la necesidad de contar con un instrumento que, con base a un estudio de las condiciones reales del establecimiento, así como de las características de las alumnas que ingresan a estudiar al mismo, determine en forma concreta, cuales deberían de ser los conocimientos y habilidades mínimas que deberían de manifestar, para poderse desempeñar con eficiencia en su trabajo profesional.

De acuerdo a las políticas actuales del Ministerio de Educación, los perfiles no deben verse como un instrumento que limite el ingreso de las alumnas a un centro de estudios, sino, por el contrario, debe ser un instrumento operativo que defina y oriente la elaboración de planes, programas y actividades conexas de estudio, que permitan concretar la formación ideal de la futura maestra. .

Los perfiles son importantes porque no solo definen el conjunto de características, comportamientos y valores que toda alumna debe poseer, al ingresar y egresar del establecimiento, sino porque también, constituyen un marco referencial en donde se encuentran definidas todas aquellas acciones que deben realizarse, para lograr los fines propuestos en la formación de las alumnas.

Por lo anterior, se hace necesario entonces, considerar los aspectos que permitan definir una propuesta de cómo debería ser el perfil de ingreso y de egreso de las alumnas que se preparan en el establecimiento. Para esto se comenzará definiendo lo que es la visión y la misión del establecimiento, elementos que nos permitirán ir

sentando las bases para visualizar el modelo de maestras que se pretende formar, para caer seguidamente a lo que son los objetivos que se persiguen y arribar después a las acciones concretar por realizar para cumplir con ella.

B. OBJETIVOS

- 1) Determinar los lineamientos generales que definan el perfil de ingreso de las alumnas a la carrera de Magisterio en el establecimiento.
- 2) Proponer lineamientos generales del Perfil ideal de egreso de las Maestras que realizarán estudios en el INSO.

C. VISION:

Egresar una maestra que sea capaz de: hacer frente a las exigencias psicopedagógicas que impone el momento histórico actual, que produzca cambios en la conducta y mentalidad de los niños y niñas que tendrá a su cargo y que brinde soluciones a los problemas de su medio.

D. MISION:

“Formar moral, cultural, científica y técnicamente a las Maestras de Educación Primaria Urbana, para que, con eficiencia y eficacia ejerciten con vocación mística, conciencia, tolerancia y compromiso social, el trabajo docente de acuerdo a las exigencias de su propio contexto”.

Basados en la Misión y la Visión, el quehacer del Instituto Normal para Señoritas de Occidente debe estar orientado en la consecución de los siguientes lineamientos, que definirán el perfil ingreso y de egreso de las MAESTRAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA URBANA:

- a) Ser tolerante y respetuosa de la sociedad multiétnica, multilingüe y pluricultural de Guatemala.

- b) Conocer la forma de aprender autodidácticamente, capaz de aplicar la praxis pedagógica y comprender los fenómenos educativos, dentro del contexto social.
- c) Ser capaz de fomentar la unidad familiar, la democracia y la cultura de paz en el contexto en que se desenvuelva profesionalmente.
- d) Tener la capacidad de ejecutar las técnicas de la educación activa y participativa.
- e) Estar capacitada para seleccionar y aplicar la metodología y las técnicas necesarias en el proceso de formación de los niños y niñas de educación primaria, según la asignatura y grado que imparta y que su proceso de formación sea de responsabilidad propia para que se actualice constantemente.

E. PERFIL DE INGRESO:

Al ingresar al cuarto grado de Magisterio de Educación Primaria Urbana, la estudiante deberá demostrar los conocimientos, valores, actitudes, habilidades y destrezas adquiridas en su formación académica en el Nivel de Educación Básica:

*Comprender las lecturas que realiza.

*Tener dominio de la lectura y escritura, que facilite el proceso de aprendizaje.

*Poseer habilidades y destrezas que le permitan iniciarse en el desempeño de alguna actividad productiva o de servicio en la noble profesión de maestra.

*Aplicar conocimientos, técnicas y prácticas de las ciencias básicas y de las ciencias sociales en la comprensión de su entorno y en la propuesta de soluciones a los problemas de dicho entorno.

*Poseer conocimientos para realizar análisis crítico de la realidad local, municipal y nacional.

*Consultar e interpretar diferentes fuentes de información.

*Valorar las condiciones que mantienen el equilibrio de la relación hombre, mujer y ambiente.

*Manifiestar actitudes positivas hacia sí misma, otras personas y otras culturas, con respeto, autodisciplina y con razonamiento lógico.

*Valorar su identidad familiar y cultural por medio de la identificación de la esencia pluriétnica y multilingüe del país y hacia otras manifestaciones culturales.

F. PERFIL DE EGRESO:

Al finalizar la carrera de Magisterio en Educación Primaria Urbana, la estudiante habrá desarrollado los procesos intelectuales que le permitan conocimientos, interiorizar valores, adquirir habilidades destrezas y actitudes.

Dominio Cognoscitivo

*Identificar sus capacidades y limitaciones en el proceso de su formación en las diferentes áreas del conocimiento.

*Conocer y perfeccionarse como ser psicobiosocial.

*Velar por la conservación de su entorno natural, social, cultural y transformarlo para satisfacer las necesidades del momento.

*Utilizar racional y creativamente los recursos disponibles.

*Observar, recolectar, organizar y procesar información para resolver problemas personales creativamente.

*Analizar la importancia de su salud física y mental para desenvolverse con propiedad en la familia, el trabajo y la sociedad.

*Identificar sus derechos y obligaciones como miembro de una familia en todo lo que establece la Ley y en potenciar los valores morales y espirituales.

*Interpretar y vivir de acuerdo a la legislación que protege a la familia.

*Identificar las estructuras y procesos sociales, económicos y políticos del país.

- *Reconocer objetivamente la realidad socioeconómica, política y cultural del país.
- *Aplicar los resultados de las investigaciones educativas para promover el desarrollo comunitario.
- *Comparar procesos históricos del pasado y presente de su país en proyección al desarrollo futuro.
- *Analizar objetivamente los mensajes emitidos por los medios de comunicación.
- *Identificar las variables de interacción comunitaria que influyen en el currículum.
- *Identificar las idiosincrasias de los diferentes grupos humanos que conviven en el país, para estar en la capacidad de comprenderlos y ayudarlos.
- *Utilizar los conocimientos sobre evaluación educativa en la elaboración de pruebas, en la interpretación de resultados y en la toma de decisiones.
- *Aplicar técnicas y métodos de investigación educativa.
- *Utilizar en su trabajo docente los resultados de las investigaciones educativas que ella realiza y las que proporcionan organismos especializados a nivel nacional, internacional e interdisciplinario.
- *Diseñar el proceso enseñanza aprendizaje en función del Modelo curricular vigente y de las necesidades educativas individuales y comunitarias a nivel local, municipal y nacional.
- *Aplicar técnicas de enseñanza de tipo individual y colectivo que permita la formación de ciudadanos útiles abiertos al cambio y a la superación personal.
- *Aplicar métodos y técnicas de enseñanza para resolver problemas en forma creativa en beneficio individual y colectivo.
- *Optimizar recursos didácticos que faciliten el proceso de aprendizaje.
- *Utilizar actividades educativas que fomenten en su región el respeto por las diversas culturas, la música y el deporte.
- *Integrar al proceso enseñanza aprendizaje, conocimientos teóricos actualizados sobre los contenidos curriculares.

DOMINIO AFECTIVO:

- *Mantener una actitud de crítica constructiva hacia las circunstancias y las personas que las rodean y hacia sí mismas.

- *Valorizar recursos humanos, naturales y culturales de la comunidad.
- *Valorizar la importancia de la actualización permanente en cuanto a contenidos y metodología de los cursos que se enseñan y en cuanto a la propia superación profesional.
- *Mantener relaciones humanas satisfactorias en función de los valores éticos, morales y culturales establecidos en su comunidad.
- *Valorizar el sentido social del trabajo y actuar con lealtad al servicio de los ideales democráticos.
- *Demostrar relaciones sociales satisfactorias con los miembros de la comunidad
- *Valorizar los derechos y responsabilidades que le permitan realizar un trabajo eficiente y eficaz en beneficio de la colectividad.

DOMINIO PSICOMOTRIZ:

- *Comunicar ideas y sentimientos con riqueza de vocabulario, fluidez, dicción y precisión.
- *Escuchar, hablar, leer y escribir correctamente el idioma español y otro idioma de la región, en las escuelas interculturales bilingües de la localidad.
- *Fabricar artesanías de la región.
- *Ejecutar danzas de las diversas culturas guatemaltecas, especialmente las de la región.
- *Ejecutar melodías guatemaltecas con instrumentos musicales. (mínimo uno de ellos).
- *Construir objetos útiles, estéticos y creativos para fomentar la autosuficiencia en la satisfacción de las necesidades básicas.
- *Ejercitar actividades corporales para mantener la salud física y mental.
- *Hacer deporte de acuerdo a sus intereses y condición física.

Al cumplir con esta filosofía educativa se podrá formar personas libres, responsables, deseosas de superarse, respetuosas de las personas y de los bienes, inclinada hacia los valores superiores del espíritu, tales como: verdad, bondad, amor, justicia y respeto. Con esas bases se tendrán ciudadanas democráticas, pluralistas,

conscientes de sus derechos y obligaciones, respetuosas de la ley, solidarias con otras personas de su comunidad y su país.

Al formar una ciudadana con estas características, se podrá obtener una profesional productiva para la comunidad, competente, eficiente, con actitud de servicio y solidaridad con la misma comunidad y el país, amante de la justicia. Con ello se obtendrán madres responsables, respetuosas de la vida, del matrimonio y de la familia, conscientes de sus obligaciones.

En vista de lo anterior se propone:

1. A las autoridades administrativas y al claustro de docentes del INSO, que en forma conjunta, elaboren los perfiles que definan las características necesarias para el ingreso y egreso de las alumnas, considerándose este como un instrumento que permita definir las políticas para la formación de las mismas y no para limitar su ingreso.
2. Considerar que el pensum de estudios de cada grado debe abarcar una serie de áreas del conocimiento, que contribuyan a la formación integral de la maestra. Estos cursos deberán estar clasificados de acuerdo a la naturaleza de la carrera formativa y se pretende con esto, que la alumna, al momento de egresar haya recibido preparación en el campo científico, humanístico, de formación general, y específico de la profesión. Si bien el pensum actual parece completo se considera que la formación de las alumnas podría ser más efectiva si se integran los cursos por áreas de aprendizaje, esta modalidad permitiría la posibilidad de integrar unos cursos como prerrequisitos de otros, con los cuales guarde relación, teniéndose la ventaja de que las alumnas podrían ampliar y profundizar sus conocimientos en las áreas específicas que se impartirían.
3. Al claustro en pleno, que comprometidos con la formación de las maestras, en forma periódica haga una revisión de los contenidos, para adaptarlos a las

exigencias del contexto y los avances científico – tecnológicos. Así mismo, revisar la metodología, las técnicas y actividades, para adecuarlas a las necesidades de aprendizaje de las alumnas.

4. Que por parte de las autoridades del Ministerio de Educación se estudien e implementen nuevas modalidades de enseñanza, que permitan una mejor preparación de las alumnas maya hablantes, garífunas, xincas y de las no indígenas, tomando en cuenta las características socio-culturales y lingüísticas que presentan.
5. Al Ministerio de Educación, mantener vigente los programas de profesionalización para los maestros, ya que los estudios que se realizan, contribuyen a elevar el nivel intelectual y científico de los docentes, repercutiendo esto, en una mejor preparación del alumnado que egresa de los Institutos Normales.

G. ACCIONES:

Se deben implementar acciones que fortalezcan la formación de las maestras de Educación Primaria Urbana, tanto a nivel de las autoridades administrativas, claustro de docentes, alumnado, tales como:

a. A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS:

- 1) Que como encargadas de ejecutar las actividades propuestas en los planes y programas de educación, contemplen en su cronograma anual, el tiempo necesario para la implementación de actividades que contribuyan a la actualización docente.
- 2) Que hagan conciencia y de a conocer a todo el personal involucrado en lo docente, administrativo y operativo la visión que la Institución se a fijado para la

formación del alumnado, con la finalidad de que en conjunto se trabaje para alcanzarla.

Con relación al perfil de ingreso se considera que debe ser el mismo de egreso que se tendría en el ciclo básico, por lo que se sugiere que este perfil se debe trabajar conjuntamente con el personal docente del Instituto de Educación Básica adscrito al INSO, con el objeto de unificar criterios y tomar en cuenta la diversidad que posteriormente se tendrá en la población estudiantil que solicita inscripción al ciclo diversificado.

b. A LOS DOCENTES:

- 1) Que a través de talleres y cursos específicos se motiven y actualicen según el área de trabajo en donde se desenvuelven, utilizando el recurso humano del propio Instituto y de programas propuestos por el Ministerio de Educación.
- 2) Que cada uno asuma el compromiso de formar mejor a las futuras maestras, por medio de su trabajo consciente.
- 3) Que analicen el actual proceso de aprendizaje y propongan nuevas estrategias que contribuyan a hacer mas eficientes las condiciones actuales de aprendizaje.

c. A LAS ALUMNAS:

- 1) Que adquieran su aprendizaje desarrollando conceptos propios que las ayuden a comprender en forma amplia y profunda su contexto.
- 2) Que desarrollen una actitud de autoformación para que con responsabilidad contribuyan a su propia formación profesional.

- 3) Que proyecten a su comunidad como un servicio social, los conocimientos adquiridos en su formación.

d. A LOS PADRES DE FAMILIA:

- 1) Que mantengan una comunicación abierta y permanente con el alumnado, personal docente, administrativo y operativo, para favorecer el aprendizaje.
- 2) Que brinden el apoyo moral y económico a sus hijas durante todo el proceso de su formación profesional.

CONCLUSIONES

1. El conocimiento de los perfiles educacionales permite organizar el contenido de la enseñanza, seleccionando lo que sea más adecuado, y haciendo énfasis en lo fundamental que se estableció en los perfiles ideales.
2. El actual estudio de los perfiles de ingreso y egreso de las alumnas del Instituto Normal para Señoritas de Occidente, viene a dejar al descubierto deficiencias y limitaciones en la formación de las alumnas que egresan del establecimiento.
3. Las necesidades, características e intereses de las alumnas de Instituto Normal para Señoritas de Occidente, debe servir de fundamento para la creación de perfiles de ingreso y egreso
4. La implementación de un adecuado perfil de ingreso de la alumna del Instituto Normal para Señoritas de Occidente, debe servir de fundamento para la elaboración de exámenes de admisión y/o de diagnósticos apropiados.
5. Para el estudio y elaboración de perfiles de ingreso y egreso, se hace necesario la participación de las autoridades educativas departamentales y del establecimiento.
6. La implementación de perfiles de las alumnas del Instituto Normal para Señoritas de Occidente, hará posible seleccionar por vocación a las aspirantes.
7. El perfil del egreso propuesto para las alumnas del INSO, no constituye un modelo profesional ideal, sino la formación de una profesional capaz, productiva, tolerante y respetuosa de su real entorno.
8. Establecidos los perfiles, se hace necesario darlos a conocer a través de los medios más apropiados, con la finalidad de aprehenderlos y ponerlos en práctica.

BIBLIOGRAFIA

1. Aldana de Insausti, Aida. PLANIFICACION CURRICULAR. Editorial Piedrasanta
1992 Editorial Piedrasanta. Guatemala.
2. Galo de Lara, Carmen María. TECNOLOGIA EDUCATIVA. Editorial Piedrasanta
2002 Guatemala.
3. Gonzalez Orellana, Carlos. HISTORIA DE LA EDUCACION. Editorial Universitaria
1987 Editorial Universitaria. Guatemala.
4. Hernández Sampieri, Roberto. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION. Editorial
2003 Mc Graw Hill. México.
5. Lemus, Luis Arturo. PLANEAMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACION. Editorial
1987 Universitaria. Guatemala.
6. Ministerio de Educación. CURRICULUM NACIONAL PARA LA FORMACION
2003 DOCENTE INICIAL, Sin editorial, Guatemala.
7. Pansza, Margarita. PEDAGOGIA Y CURRICULO. Sin editorial, (Fotocopias) México
8. Nassif, Ricardo. PEDAGOGIA GENERAL, Editorial Kapeñlusz, Buenos Aires.
1984
9. Nérici, Imideo G. HACIA UNA DIDACTICA GENERAL DINAMICA. Editorial KApelusz
1985 Buenos Aires.
10. Portillo Farfan, Mover Anibal. LEGISLACION EDUCATIVA GUATEMALTECA. Impresos
1993 de Mazatenango. Guatemala.
11. Seminario. EL ADMINISTRADOR EDUCATIVO DE NIVEL MEDIO DE SOLOLA ANTE
2001 LA TRANSFORMACION CURRICULAR. Facultad de Humanidades,
USAC, Sección Sololá, Guatemala.
12. Seminario. LAS RELACIONES HUMANAS ENTRE DIRECTOR, CATEDRATICO Y
2001 ALUMNO, FAVORECEN EL RENDIMIENTO DEL PROCESO
EDUCATIVO EN EL NIVEL MEDIO. Facultad de Humanidades,
USAC, Sección Sololá, 2001.
13. Universidad de San Carlos de Guatemala. PERFIL DE INGRESO DE LOS
1994 ESTUDIANTES EN RELACION CON LAS ESPECTATIVAS DE LA
UNVIERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Informe de
Investigación. IIME Guatemala

ANEXOS

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN MINEDUC/PROASE
CIERRE DE PENSUM DE LICENCIATURA.**

GUIA DE ENTREVISTA

La información que proporcione será utilizada con fines académicos, sobre la Importancia el Perfil de ingreso y egreso para las alumnas de la carrera de magisterio de Educación Primaria Urbana del INSO. Por lo que agradecemos sea objetivo (a) y la misma será grabada para ser analizada posteriormente.

1. Se le ha dado a conocer un perfil de ingreso y de egreso para las alumnas de magisterio Urbano en el Instituto?
2. ¿Por qué es necesario un perfil de ingreso y egreso para las alumnas de la carrera de magisterio del INSO?
3. ¿Cómo contribuiría con el docente en servicio el perfil de ingreso y de egreso de las alumnas.?
4. ¿Cómo ayudaría en su preparación a las alumnas de la carrera de magisterio conocer el perfil de ingreso y de egreso.?
5. ¿Qué problemas se originan actualmente en el proceso de aprendizaje que considere son por la falta de un perfil de ingreso y de egreso en el instituto?
6. ¿Quiénes considera usted que son las personas indicadas para establecer los perfiles de ingreso y egreso de la carrera de magisterio urbano del INSO?
- 7.¿Quiénes deben conocer los lineamientos que conforman el perfil de ingreso y egreso de la carrera de magisterio del INSO?
8. ¿De que manera considera, se podrían dar a conocer los perfiles que estipulen las características que las alumnas del INSO deben poseer?
9. ¿Considera que deben sustentar un examen de admisión las alumnas de nuevo ingreso a la carrera de magisterio del INSO y explique por qué?

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN MINEDUC/PROASE
CIERRE DE PENSUM DE LICENCIATURA.**

GUIA DE ENTREVISTA

La información que proporcione será utilizada con fines académicos, sobre la Importancia el Perfil de ingreso y egreso para las alumnas de la carrera de magisterio de Educación Primaria Urbana del INSO. Por lo que agradecemos sea objetivo (a) y la misma será grabada para ser analizada posteriormente.

1. ¿Considera que es necesario que el Instituto posea perfil de ingreso y egreso para las alumnas que elijan la carrera de magisterio de educación primaria urbana? _____ Explique su respuesta.
2. ¿Cómo le ayudaría en su preparación en la carrera de magisterio urbano, conocer el perfil de ingreso y de egreso del INSO?
3. ¿Considera que en su aprendizaje se le da la oportunidad de interiorizar valores que contribuyan en su formación profesional? _____ Explique
4. ¿Qué valores considera ha adquirido en su formación como estudiante y que le servirán como futura maestra?
5. ¿Cómo considera que la diversidad de culturas que hay en el Instituto influyen en su formación profesional?.
6. ¿Considera que se le dificulta el aprendizaje de los cursos, al recibir las clases solamente en idioma español? _____ Explique

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN MINEDUC/PROASE
CIERRE DE PENSUM DE LICENCIATURA.**

BOLETA DE OPINION

Como Estudiantes de la Universidad Panamericana e integrantes del Claustro docente del Instituto Normal para Señoritas de Occidente, se investigará la importancia del Perfil de Ingreso y Egreso de las alumnas de la carrera de Magisterio de educación primaria Urbana, por lo que solicitamos la información abajo indicada, para que la propuesta vaya de acuerdo a las necesidades de la población estudiantil del Instituto y según el criterio del personal docente. Gracias por su colaboración.

1. ¿Qué conocimientos mínimos básicos considera que son necesarios que las estudiantes traigan al momento de ingresar a la carrera de magisterio urbano?
2. ¿Qué actitudes deben demostrar las alumnas al ingresar a la carrera de magisterio urbano?
3. ¿Qué habilidades y destrezas considera debe poseer la alumna de nuevo ingreso al ciclo diversificado?
4. ¿Qué características considera usted que debe poseer la Maestra de Educación Primaria Urbana al egresar del INSO?
5. ¿Qué comportamientos debe de asumir la alumna egresada como maestra del INSO?
6. ¿Qué valores debe poseer y dar a conocer en el medio que se desenvolverá la maestra, como persona y como docente?
7. ¿Qué conocimientos básicos tiene que adquirir la futura maestra egresada del INSO?
8. ¿Qué actitudes considera usted que la futura maestra debe manifestar al egresar del establecimiento?
9. ¿Qué habilidades y destrezas debe demostrar la egresada como maestra del INSO?
10. ¿Considera que el pensum actual de estudios de la carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana, proporciona a las alumnas los conocimientos, valores, habilidades y destrezas para formarlas profesionalmente?

Si _____

No _____

Explique su respuesta.